

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIO DE “LIMPIEZA DE LOS INMUEBLES DONDE SE UBICAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID”.

De conformidad con lo establecido en el art. 15.m) del Decreto 1/2022, de 19 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, la Secretaría General Técnica tiene atribuidas las competencias en materia de régimen interior, asuntos generales y administración y gestión de bienes de la Consejería; encontrándose entre estas competencias la de facilitar a las distintas unidades administrativas adscritas a los servicios Centrales de la Consejería de Sanidad los medios y condiciones necesarios para su funcionamiento.

Con el fin de garantizar las condiciones de limpieza e higiene de los locales en los que se ubican las unidades administrativas de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, así como, de los locales donde se realiza el archivo de la documentación derivada de la actividad desarrollada por la misma, se adjudicó contrato de servicios, A/SER-003948/2017, a la empresa CEJAL LIMPIEZAS, S.A. (B-81219743), con fecha 21 de diciembre de 2017 y por un periodo inicial de 36 meses, comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2020. El contrato con nº de expediente 7/2017 se formalizó para la realización de un servicio ordinario que ascendía inicialmente a 174.370 horas distribuidas entre distintas categorías de profesionales.

Posteriormente, se procedió a su modificación, dentro de lo previsto en la cláusula 1.16 del PCAP, para adaptar el contrato a una mayor demanda de necesidades provocada por la situación de pandemia por COVID-19, ampliándose el número de sedes y de horas del contrato en los servicios prestados por limpiador y especialista.

Antes de finalizar el plazo de vigencia del contrato, se prorrogó el mismo por el periodo máximo de vigencia permitido en el PCAP de 36 meses más, consintiendo la empresa adjudicataria para continuar con el contrato en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2023, fecha prevista para su finalización.

Ante la previsión de la finalización del contrato vigente y resultando imprescindible mantener en unas adecuadas condiciones de limpieza e higiene las instalaciones donde se ubican las unidades administrativas de la Consejería de Sanidad y dado que la misma no dispone de los medios humanos y materiales necesarios para cumplir con el objeto del presente expediente de contratación, se ha optado por tramitar un Procedimiento Abierto.

En cumplimiento del artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite este informe de necesidad e insuficiencia de medios.

Está prevista una base imponible de 1.290.435,38 € y un presupuesto base de licitación de 1.561.426,81 €. El valor estimado del contrato es de 2.838.957,84 €, imputables a la partida presupuestaria G/311M/22700.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a fecha de firma
EL JEFE DE DIVISIÓN DE ORGANIZACIÓN,
RECURSOS Y DOCUMENTACIÓN

Firmado digitalmente por: GARRIDO SIMÓN ROGELIO
Fecha: 2023.07.03 18:35